

INDEPENDIENTE

ANTES LA NUEVA LUCHA

Vacuna del cólera

Paris 29 octubre.

Al mismo tiempo que se anuncia el regreso á Europa y á Paris de uno de los sabios discípulos de Pasteur y de sus antiguos colaboradores M. W. M. Haffkine, nos llegan noticias de importancia considerable para la ciencia médica y para la humanidad.

Haffkine había marchado hace años á la India á hacer ensayos de su procedimiento de vacunación anticolérica en el mismo origen de la terrible plaga.

Los periódicos de la India llegados por el último correo, así como la prensa inglesa, hacen relatos que parecen indicar el éxito decisivo de la vacuna anticólerica del señor Haffkine.

El presidente de la «Medical Society» de Calcuta; Crombie, en una sesión solemne de dicha sociedad, celebrada el 14 de Agosto en honor de Haffkine, ha declarado que 3000 personas han sido ya inoculadas, sin que ni una sola de estas operaciones haya producido el menor accidente.

Esto ya es importantísimo pues una decisiva experiencia permitirá al peligro estudiar, cuando la epidemia se presente, los verdaderos efectos de la vacuna. La inocuidad de las inyecciones del suero de Roux ha sido una de las cosas que han permitido su publicación sin escrúpulos y aun en casos simplemente dudosos, saliendo así infinidad de existencias amenazadas por la difteria.

Las estadísticas formadas por los médicos del gobierno de la India demuestran, según las noticias que nos traen los periódicos ingleses y de la India, la protección efectiva que ofrecen contra el cólera las inyecciones de Haffkine, siendo de notar que estos datos acultan tanto más favorables cuanto más rigurosa ha sido la vigilancia é inspección de los casos en que están basados.

En Calcuta, donde ese riger ha podido extremarse más y la compro-

bación ser más fácil, ha habido, según las cifras del doctor Simpson, director del servicio sanitario de la capital veinte veces menos de casos y dieciocho veces menos de defunciones entre los no inoculados.

El entusiasmo producido en la India es grandísimo, y el mencionado doctor Crombie declaró en la solemne sesión de la «Medical Society» que la expedición de Haffkine es «tan magnífica como única en la historia de la Medicina.»

Los ingleses muéstranse igualmente entusiasmados, y el «Times» llama á «Haffkine» el «Jenner de la India».

Procuraré tener á nuestros lectores al corriente de cuantas noticias puedan ser interesantes respecto al importante descubrimiento que se nos anuncia, mientras, como de esperar, Haffkine presenta oficialmente sus resultados al mundo científico europeo.

¡Lástima, si tan consoladoras noticias se confirman plenamente que Pasteur haya muerto antes de asistir á este nuevo triunfo de la aplicación de sus teorías!

LA INQUISICIÓN EN ESPAÑA

Mucho tiempo he vacilado antes de escribir este artículo sobre la Inquisición española.

Temo que algún periodista, tomándome por un partidario del Santo Oficio, me haga el blanco de sus chistes, que pudieran ser muy graciosos, aunque ciertamente no tendrían ni pizca de razón.

Yo creo que la Inquisición es una antigualla, y que no ocurrirá á persona de sano juicio defender su restablecimiento; pero esto no quita que sea una exageración considerarla como un monstruo, que á ser cierto amenguaría mucho la grandeza de nuestra patria y sería desdoro del catolicismo; porque aquélla la toleró muchos siglos, y éste, nunca la condenó.

Loco fuera el que pretendiese que se declarase vigente nuestro Código de Fuero Juzgo; pero sería más ignorante el que creyera que era ese Código una mengua para

España.

La Inquisición fué una institución, que, cuando se creyó necesario desapareciera, lo mismo que se ha hecho con otras instituciones y personas, se procuró desacreditar, y se escribió contra ella con exageración y con mentira; pero, puesto ya no hay que temer salga quien pretenda restablecerla, y al mismo tiempo no debemos los españoles telerar, que libres cultistas ó protestantes, patriotas ó extranjeros, se valgan de aquellas exajeraciones y mentiras, para zaherirnos, cuerdo es volver por los fueros de la verdad, en honor de nuestra patria y de nuestra religión, como lo van haciendo ya las personas ilustradas, que publican, que la Inquisición solo es un monstruo para las viejas, los niños y los ignorantes.

La Inquisición no estableció delito alguno nuevo; sólo trataba de los que estaban consignados civiles.

No inventó pena alguna; las que en virtud de sus declaraciones se aplicaban, era las que en los Códigos civiles estaban marcadas.

No adoptó ningún procedimiento nuevo; sino que aceptó el que estaba señalado en los Códigos civiles y seguían los tribunales ordinarios.

No escogió otros tormentos que los que usaban los tribunales ordinarios.

Si nosotros nos envanecemos con nuestros tribunales y nuestros Códigos ¿por qué hemos de tolerar que se nos censure por haber tenido la Inquisición?

Afortunadamente, existen los Estatutos de aquel Tribunal tan desconocido como apasionadamente juzgado.

Todavía se conservan los autos de cuantos procesos hizo.

En unos y otros puede estudiarse, mejor que en libros y folletos, que la pasión inspirara y guió la exageración, lo que aquel Tribunal fué.

Es verdad que como es más fácil dejarse llevar de la corriente que engolfarse en aquellos mam-

tretes, seguimos la idea monstruosa de la Inquisición, aunque carece de verdad y con ello damos armas á librecultistas, protestantes y extranjeros.

En el estudio de aquellos papeles se aprende, que no fué la Inquisición un tribunal puramente eclesiástico, pues de él formaban parte seculares que ejercían cargos importantes en las audiencias.

Se aprende que la Inquisición vino á realizar un notable progreso en nuestro derecho patrio, que en nada cedía al de otros países; progreso que ó se aceptó entonces para todos los tribunales ó lo vamos hoy introduciendo como nueva conquista.

Un progreso realizó en derecho penal, pues aunque aceptó las penas consignadas en los Códigos civiles, admitió como circunstancia atenuante el arrepentimiento, que ahora principiamos nosotros á tomar en consideración para la aplicación de la gracia de indulto.

Esto explica por qué la Inquisición acompañaba á los reos hasta el suplicio, cuando nada tenía que ver en el cumplimiento de la pena.

V.
Se Concluirá

Saetazos.

Apenas el partido liberal ha dado señales de vida con el banquete de Córdoba en honor del Marqués de La Vega de Armajo, ya los conservadores se deshacen en protestas. Lo menos que dicen es que no tienen vergüenza los liberales atacando la obra de los conservadores, habiéndose empeñado una sangrienta guerra en la gran Antilla.

Está visto: hay que ser sordo, ciego y mudo para ser patriota, confiando en el peine del Sr. Cánovas, único encargado de arreglar el pelo de España. Nosotros no dudamos de que los conservadores desarrollan la prosperidad y el bienestar.

En las casas de los conservadores se entiende.

Ha regresado á Barcelona desde Madrid Odón de Buén.

En Madrid no ha hecho efecto. Interesó poco al fin el sabio de D. Odón.

Que en Madrid no hace tilin un cursi, ni aun Salmerón.

* *

Según leemos en un periódico, ha ce pocas semanas que el Gobernador Civil de Salamanca anduvo á mojonos con un cacique, saliendo descalabrados los dos.

Si esto hubiese sucedido mandando los liberales ya tendríamos un sainete escrito para el Teatro.

Pero en épocas conservadoras el silencio es santo y el acto de reirse á las veces un desacato.

* *

A ratos nuestros políticos parecen cómicos infantiles.

Hablando del supuesto de que la confederación del Norte América lleve á reconocer como beligerantes á los insurrectos cubanos—lo cual nos parece algo mas difícil de ser logrado que no el empeño del titulado Carlos V. en la primera guerra civil para que las potencias europeas lo trataran como beligerante—ya una nube de artículos guerreros ha brotado de la pluma de varios periodistas. Quién alega que podemos batirnos con medio globo terráqueo por tierra y por mar; quién supone que, en alas del génio de la victoria nuestras naves de guerra son capaces en pocos dias de asolar todo el litoral del inmenso continente americano.

Pero lo que nos ha hecho mas gracia es un artículo de «La Correspondencia de España». Sostiene que según el tratado de París España se reservó el derecho de expedir en caso de guerra patentes en curso, y que ese derecho (muy discutible por cierto) nos traería inmensas ventajas materiales si habíamos de sostener una guerra con los Estados Unidos.

Lo que vé el mas zote es que si llegara el caso de semejante guerra, y España autorizaba el curso, desataria un diluvio universal de exigencias y de reclamaciones y hasta de conflictos verdaderos, cuya victima principal seria el Tesoro público.

Dígalo si no la inmensidad de dinero que ha pagado Chile á las naciones extranjeras, como á presas marítimas indebidas y ejecutadas en la época azarosa de su última revolución.

Sección Oficial.

MINISTERIO DE HACIENDA

REAL ORDEN

Continuación

2. Formar y someter á la debida aprobación el presupuesto general ordinario de gastos para los servicios de la Sección durante cada ejercicio económico y los extraordinarios á que hubiere lugar.

3. Hacer los pedidos mensuales de fondos para los servicios de la Sección dentro de los créditos con-

cedidos.

4. Autorizar y someter á la aprobación superior competente las cuentas justificativas de los referidos gastos.

5. Proponer á la Dirección general cuando, relacionado con el servicio de la Sección considere ventajoso á los intereses públicos.

Art. 18. Son atribuciones del Jefe inmediato de la Sección:

1. Disponer el orden de los trabajos dentro de la Sección, así respecto á los de las oficinas como á los de campo y aprobar los de esta última clase cuando se encuentren ya debidamente formulados,

2. Visar las certificaciones periciales para los expedientes de venta.

3. Designar los Auxiliares temporeros para las brigadas de campo y demás servicios de la sección con arreglo á los créditos que al efecto se concedan.

4. Imponer ó proponer á la Superioridad según la importancia de la falta, los correctivos á que pudieren dar motivo los funcionarios á sus órdenes.

Art. 19. La Jefatura de la Sección estará á cargo de un inspector general del cuerpo de Ingenieros de Montes. En los casos de ausencia ó enfermedad les sustituirá el Ingeniero de la clase de Jefes más antiguo en los afectos á la Sección.

Artículo 20. Corresponde á las brigadas de campo:

1. Ejecutar los reconocimientos, mediciones y valoraciones, y, en su caso, los deslindes de los predios que hayan de venderse.

2. Practicar los trabajos de gabinete consiguientes á los de Campo que hubieren realizado y someterlos á la aprobación de la Jefatura.

3. Expedir las certificaciones periciales necesarias para los expedientes de venta.

4. Hacer las tasaciones que sean precisas según el art. 21 de la instrucción para el cumplimiento de la ley de 8 de Mayo de 1888.

4. Llevar á efecto las operaciones de campo que la [revisión de excepciones de terrenos, ó las peticiones de exclusión de Montes del Catálogo ú otros fines hagan precisos á juicio del Jefe de la Sección.

Art. 21. Cada brigada estará á cargo de un Ingeniero de Montes afecto á la Sección.

Art. 22. Los trabajos de oficina consistirán en formación de

inventarios, evacuación de informes, propuestas de resoluciones, cumplimiento de los acuerdos y de más análogos propios de la Sección que el Jefe de la misma disponga.

Al frente de este servicio habrá un Ingeniero de la clase de Jefes de Cuerpo de Montes, y á sus órdenes inmediatas, con el carácter de Auxiliares, los Ingenieros del mismo que se le asignen.

Art. 23. El modo y forma de llevar á cabo las operaciones y los trabajos así de campo y de gabinete como de oficina, expresados en los artículos anteriores, se detallarán en las instrucciones de servicio para la Sección, que por el Jefe de ésta se dictarán oportunamente.

Disposiciones transitorias.

1.ª En los expedientes ya incoados para la venta de terrenos forestales, cuyas subastas no se hayan anunciado todavía al publicarse este decreto, se suspenderá su tramitación, y dentro del improrrogable término de quince dias, en el estado mismo en que se encuentren, serán remitidos por las Delegaciones de Hacienda, á la Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado, para que oyendo á la Sección, acuerde respecto de ellos lo que estime más conveniente.

2.ª Lo prevenido en los artículos desde el 7.º al 14, ambos inclusive, que anteceden, se aplicará desde luego á todos los asuntos de igual índole cuyos expedientes se hallen actualmente en tramitación en el mencionado Centro directivo.

Aprobado por S. M.—Madrid 4 de Octubre de 1895.—El Ministro de Hacienda Juan Navarro Reventer.

(Gaceta 6 Octubre 1896.)

Noticias Generales

En La Literaria:

Dicho festival empezó á la hora reglamentaria y á los grandes acordes de la banda de Guipúzcoa, pero ocupando la Junta y los Sres. Presidente y Secretario del Jurado la mesa ó mesas de costumbre, casi sin acompañamiento alguno; pues á escepcion de una comisión del Instituto, del digno magistrado Sr. Gay, de dos autores laureados, de un lector, y de tres ó cuatro socios, brillaron por su ausencia todas las autoridades y demás Centros invitados. No lo extrañamos del Ayuntamiento, atareado sin duda en el desarrollo de su pomposo programa de festejos, además de que dicho Certámen es tal vez el mas hermoso de aquellos entre los públicos, y esta debe ser una razon mas para

que nuestra Corporación municipal Presidente inclusive, no quieran precipitar sus comidas, y exponerse á una indigestion, para realizarlo con su presencia.

Brillante aspecto presentaba el teatro y en los cartelones fúnebre leímos los nombres de los Sres. Ayuso, Vayreda, y dos mas que no recordamos, concurriendo como individuos de la Junta de la Asociación los Sres. Jené, Mas, Ribera y Graball.

Tras el atildado discurso del señor Permanyer, Presidente del Jurado docto abogado de Barcelona, cuyo trabajo es de marcado sabor regionalista, fueron leyéndose los siguientes nombres:

Don Alfredo Macias; D. Francisco Ubach y Vinyeta; el pbro. Don José Tarrés y Martínez; don José Pascual y Prats, don José Macias Gutierrez y Aiba; el ya nombrado don Francisco Ubach, don Juan Ribas Carreras, D. Gonzalo de Castro, que resultaron respectivamente agraciados con los premios de S. M. la Reina degeta Sr. Gobernador civil, Diputación provincial, Sociedad Económica, D. Juan Porcullia, Instituto Provincial, Centro Moral Gerundense, Sociedad «Las Odaliscas» y Asociación Literaria.

Consiguieron accésits: del primero de dichos nueve premios, Don José Díaz Macias; del segundo, don Jorge Canadell; del tercero, el laureado poeta barcelonés don Juan Manuel Casademunt, que se complace cada año en visitarnos y se lo agradecemos cordialmente; del sexto el letrado don Pelegrin Lacasa y don Pedro Corominas; del octavo el babilense don Francisco Marull, y del noveno dichos señores Gutierrez y Marull.

Con salvas de aplausos fueron coronadas todas las poesias, y entre los lectores fueron celebrados justamente los Sres. Anador y Martorell y el autor Sr. Ribas.

El obtentor del primer premio es madrileño; barcelonés el del segundo y séptimo, de esta poblacion y reputado médico de la misma el quinto, así como babilense el octavo.

Los demás premios no se adjudicaron ó se declararon desiertos, llevándose entre todos la palma los de S. M. la Reina y Sr. Marqués de la Torre, por su valor y elegancia.

Con oportunas frases dió las gracias el Sr. Jené, y mientras el fuego hacia desaparecer los nombres de los autores no premiados, la concurrencia, que fué numerosa y selecta, salía complacida del teatro.

El próximo Certámen será el XXV, de modo que la Asociación celebrará sus bodas de plata.

Escrita la anterior reseña, nos hemos enterado de la de nuestro colega *El Correo* de día 2, que sin pecar de maliciosos parece escrita por uno de los autores no premiados; porque querer demostrar la decadencia de la Sociedad Literaria por el corto número de composiciones presentadas, por la factura de las laureadas, por

...liniar en ello la cantidad de ver-
... y por el hecho de estar vacia la
... mayor parte de los sillones del palco
... escénico es querer recordar aquello de

Si un amante se envenena
por haber perdido el seso,
qué tienen que ver en eso
los fósforos de Cascante?

Efectivamente; el número de com-
posiciones presentadas ha sido mayor
que en otros años; hay poesias muy
breves y muy gallardas, como tam-
bien lo son las extensas; y si hubo
muchos sillones vacantes al rededor
de la Junta, solo prueba lo que antes
nos dicho, ó sea mucha apatía é
indiferencia por parte de los que mas
deberían tener en dar realce y
valor á la fiesta.

En cuanto á la sávia que se quiere
revertir á la Asociacion, estamos
deformes en ello, pero en el sentido
que tal sávia es la que se necesita
para todo y para todo, ó sea la sávia
católica, que es la que mas convie-
ne, y algo se lograria por parte de
algunos gerundenses, y con no tole-
rar la Junta los abusos de los mismos
no queriendo ser socios y por
tanto no coadyuando á los gastos
afanan en obtener entradas para
certámen que solo son lícitas á los
gerundenses y forasteros. =A. B. C.

En nuestro Teatro Principal se po-
nen en escena esta noche la aplaudida
obra «Lucia di Lammermoor» á be-
neficio de la aplaudida primera típle
Julietta Wermez. Dadas las sim-
patías de la estudiosa artista, no
es extraño que el Coliseo se viera
concurrido por lo mas selecto de la
ciudad gerundense.

El diario de la plaza del Grano
en su edicion ferias escribe solo so-
bre la estancia del Excmo. Sr. Mar-
qués de Robert, y nos calla la del
Sr. Quintana. Debemos pues entender
que toca ó no toca el bombo el señor
altero de La Lucha en honor de
los dos? Nos interesa el saberlo.
En Figueras ha publicado un ma-
nuscrito D. Juan Arderius en union de
excitando al vecindario á fin de
que se organice una simpática despe-
ta al batallon de S. Quintin el dia
que salga en expectativa de embarque
de Cuba.

Dada la popularidad del señor Ar-
derius arraigó el pensamiento, si
están en esbozo los proyectos que
piensa realizar, siendo opinion
algunos se dé á los soldados un
trabajo extraordinario en la plaza de
Cuba ó se levante algun arco cantan-
do los coros el «Himno á España».

Los Sargentos se les obsequia-
ron en el café de don Francisco Ros,
con un thé y respecto á los oficiales
habla de organzsar en algunos cír-
culos lo que los franceses llaman un
che de adieu.

Encontrase bastante restableci-
do el estado delicado que la retenia
la señora esposa de nuestro
amigo don Buenaventura So-
luch, de lo que nos alegramos.

Ayer debutó un nuevo tenor

en nuestro coliseo, cantando con
gusto y afinacion; pero prodigando
demasiado ciertas notas no resulta
el aplauso merecido.

Fuó llamado justamente al palco es-
cénico.

Tenemos entendido que mañana
será la segunda audicion.

—El domingo se repartió con pro-
fusión un prospecto de la casa Tasso
de Barcelona. Se encomiaban algu-
nos establecimientos gerundenses.

—Por sobra de original retiramos
suelos que estaban ya compuestos.

Palique

Va por supuesto que si hubiera cor-
rida de ratones y de gatos se llenar-
ia nuestro teatro en la presente tem-
porada de férias, y como los precios
de abono y de entrada no tienen nada
de moderados, justo y muy justo se-
ria que los coros fueran mas nume-
rosos; que en ciertas óperas saliese
por lo menos un pequeño cuerpo de
baile; que el palco escénico no re-
sultara exhibicion de artistas-relám-
pago; que el empresario se acordase
de que hay luces Drumont, y de que
hubiese direccion escénica al alcance
hasta de las mas obtusas intelligen-
cias, y por ende no se presentaran
telones ó decoraciones que juegan
tanto á ciertas escenas, como un ádia-
blo unos rosarios; todo sin perjuicio
de que alguno de los artistas que
han debutado y cantan pertenecen
al pasado y algun otro es tal vez del
porvenir.

Respecto á los sumideros nada di-
remos y al entrar en ellos, dejándo-
se las narices en las puertas, se co-
noce perfectamente que nuestro Ex-
celentísimo Ayuntamiento tiene escu-
sado aparte.

Estando como estamos con las ma-
nos en la masa no podemos menos
que alegrarnos de la revista ó reseña
que del *Faust* hizo en familia nues-
tro compañero *El Baluarte* en su
número del viernes último.

Como *poutpurri* puede pasar y tam-
bien como dechado de sintáxis.

Con perdón sea dicho.

En cambio nuestro colega *El Cor-
reo* se cierra majestuosamente en las
nubes al describir en su número del
jueves el Concierto del Casino ge-
rundense.

Bien es verdad que hace asistir á
él á alguna señora ó señorita que no
se movió de su casa; pero al menos
nos hace, despues de una obertura
fantasiaca, una clasificacion pinto-
resca de señoritas, y nos las dá ado-
rables, bellas, elegantes, simpáticas,
preciosas, hermosas, hermosísimas
encantadoras y lindas, repartiendo
tales adjetivos á unas y á otras, que
es precisamente lo admirable, y, aun
no contento con ello oficia de profeta
el entusiasta *reporter* y augura á dos
de aqué las el derecho de conquista.
Adiós, Césares y Napoleones.

El Diario no quiere ser menos y de
una manera verdaderamente deliran-

te, palabras textuales, hace bailar á
la polleria las últimas vueltas de
valz.

Un poco mas y hay que apelar al
hidrato de cloral.

Lucidos y agradables han resulta-
do los conciertos y los bailes, ameni-
zados estos con la novedad del coti-
llon, discretamente dirigido por las
señoritas doña Consuelo Bassols y
doña Pilar Lliurella y sus acompa-
ñantes don Pedro Lliurella y don Jo-
sé Bassols.

Las directoras del cotillon del segun-
do baile fueron las señoritas doña E-
lisa Alemán y doña Rosa Aracil.

Ambos cotillones hubieran resulta-
do muy entretenidos y elegantes á
menos monotonía y un poco mas de es-
plendidez, tanto por lo que respecta á
cuadruplicar alguno de los objetos
que sirvieron para las figuras, como
en obsequiar en regalitos á todas las
señoras, pues entuendemos que ha-
biéndose dado aquellos á tres ó
cuatro señoras procedia entregarlos
á todas.

Oimos censurar un poquitillo la
súplica de las invitaciones.

Realmente, una sociedad cualquie-
ra y sobre todo el Casino, no suplica á
los socios el traje negro.

Como nota final diremos que en la
mañana del dia 3 estaba dormido ó
tendido un discípulo de Baco ó un
enfermo en uno de los lados del altar
existente en el vestibulo de la iglesia
de San Pedro.

Se hizo presente el caso, por lo que
pudiera ser, al cuartel del edificio in-
mediato, que parece hizo oídos de
mercader. No seria su incumbencia.
Forzosamente. *Pali.*

Telegramas.

Madrid 5.—Segun se manifiesta en
un telegrama de la Habana, los solda-
dos del batallon de Canarias que
cayeron prisioneros en la accion sos-
tenida en Ojo del Agua dicen que han
sido tratados con grandes considera-
ciones por el enemigo y que siguie-
ron á los insurrectos en todas las
marchas, pero que no les ha faltado
nada, ni han sufrido martirio alguno.
Añaden que el cabecilla Repoles ha-
cia comer con él y les dirigia muchas
preguntas acerca de la tropa, y que á
los que estaban heridos les curaban
cui ladosamente. El coronel Valle le
vantó acta de todos los pormenores
de la entrega.

El mejor remedio para la pronta curación de
LAS MUJERES ANEMICAS ó CLORÓTICAS,
la inapetencia, esterilidad y propensión al aborto,
son las Píldoras

RESTAURADORAS

Forniguera, con hierro,
manganeso y pepsina.

Las jóvenes que al llegar á la época del desarrollo,
están pálidas, enflaquecidas y enfermizas, recobran
con su uso, los colores y energía propios de su edad

Véndense en todas las Farmacias

Al por mayor: E. FORNIGUERA Y C.
Tallers, 22.—Barcelona

OFERTA

CAPAS PARA SEÑORA

A la medida, de varias clases de géneros
tanto del País como Extranjeros las encon-
trarán en la casa de

JOSE PUIG FABREGAS

Sastre de la Real casa
Plaza del Oli 1. Cort-Real 1.

SASTRERIA DE HERMENEGILDO GUSÓ

GÉNEROS ÚLTIMA NOVEDAD

Nuevos Modelos.

Seguramente serán muy pocos los establecimientos

que puedan competir con esta casa, por cuya circunstancia viene siendo mas constante la clientela.

No es reclamado ni pomposidad lo manifestado; sino un deber advertir la conveniencia de que nadie, absolutamente nadie pase la temporada, sin visitar nuestro taller.



CAPAS

de 3 á 25 duros.

SASTRERIA GUSO.—Calle del Progreso núm. 4 Gerona.—SASTRERIA GUSO.

